

Libertó el Tribunal de Urgencia al ex congresista Tejeda Setián

El Tribunal de Urgencia dispuso ayer la libertad del señor Teodoro Tejeda Setián, ex congresista detenido hace algunos días por delito contra los Poderes del Estado debido a actividades fidelistas, según las acusaciones de la Policía, y que está encartado junto con otros hasta el número de trece.

También fueron puestos en libertad por ese Tribunal los igualmente encausados en ese proceso Arístides Viera Rodríguez y José Manuel Franco, quedando el resto en prisión y estando fijada la continuación del juicio para el 20 de los corrientes.

De la propia manera, el Tribunal libertó al concejal del Ayuntamiento de Aguacate, Eliseo Gutiérrez González, acusado junto con catorce más en proceso por delito contra los Poderes del Estado con motivo de la ocupación de armas y otros efectos bélicos en el pueblo de Caraballo.

El repetido Tribunal de Urgencia inició el juicio del caso que se sigue a José Westbrook Morales y Jorge M. Valls Arango, por el pro-

También libertó al concejal Eliseo Gutiérrez, acusado como aquél de delito contra el Estado

pio delito contra el Estado al ser ocupadas armas y proclamas en el domicilio de la señora Matilde Valdés Roig, que no ha sido detenida. Negaron los cargos dichos acusados y se suspendió el juicio, al no concurrir los testigos, para el 20 del actual.

Urgencia absolvió a Arturo Rodríguez Suárez, Marcos González Hernández y José García Hernández que fueron acusados de estragos por haber colocado un niple bajo un puente de la carretera en Alquízar. Fueron defendidos por el doctor Lázaro Guebra.

Juicios para hoy

Para hoy el Tribunal tiene fijados los juicios contra Juan M. Chinea por delito contra los Poderes del Estado; Ibrahim F. Rodríguez, delito contra el trabajo; Luis Osorio, Gustavo Currais, Manuel Gaillo y otros más por infringir la ley de gangsterismo; William Lufart,

también gangsterismo; Félix Herrera y Joaquín Segura, estragos; Eugenio Castillo y otros, robo con violencia.

Hoy, a las nueve, será ante la Sala Tercera de lo Criminal la vista del hábeas-corpus establecido por la señora María Rodríguez a favor de su hijo Santiago Terry Rodríguez, afirmando la promovente que está indebidamente privado de libertad.

Otras actividades en Urgencia

Urgencia dispuso la libertad de Ambrosio Blanco Rivero, presidente del Partido del Pueblo Cubano-Ortodoxo, en La Salud, que está acusado, junto con otros, de actos de sabotaje en el servicio telefónico entre esa villa y El Rincón.

Al no comparecer al juicio ayer, Menelao Mora Morales, acusado en caso por infracción de la Ley de Gangsterismo, fue ordenada su detención.

El Tribunal radicó por desorden público el habido en la Escuela Profesional de Comercio de Marianao, donde un grupo de personas irrumpió atacando a los alumnos y desalojándolos del local. Se dispuso la investigación de los hechos y arresto de los responsables del hecho.